

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 200 Martes 20 de octubre de 2009 Pág. 32426

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30441 ECOCLIMA 3000, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 1182/2008, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Jesús de la Gracia Ibáñez, Yolanda Carrascosa Àlvarez, José Narciso Vélez, Emilio José Redondo Amigo, Francisco Javier Martínez Rayo, Salvador Martínez Rayo, Luisa Adriana Castillo, Javier Jiménez Peral, Wilfredo Martínez Guzmar, Óscar Mauricio Calderón, Gregorio Bazán, Jorge Daniel Vega Díaz, Hugo Daniel Scalzo,contra Ecoclima 3000, S.L, se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 16 de septiembre de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 237.654,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090074797-1